Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Cdad. Univ. | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield - Sede Centro - 264 | Tel. 54-351-4332091 Córdoba - Argentina







CORDOBA, 0 3 OCT 2018

VISTO:

El Expediente 37488//2015 por el cual el Co Director de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano solicita la contratación del Mgter. Victor Daniel Avila; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios (sin relación de empleo público) Docente Nacional de Posgrado, del Mgter. Victor Daniel Avila, DNI 12.612.172, CUIT Nº 20-12612172-6 por 40 horas durante los días 20, 22, 27, 28 y 29 de septiembre y 18, 19, 25, 26 y 27 de octubre de 2018, para el dictado de la asignatura "Taller de Gestión I y II" de la MGDAU por la suma total de \$24000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini, el Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y disponer su liquidación y pago, en los términos de la Ord. HCS Nº 5/95. Imputándose la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Maestría. Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Mgter. Victor Daniel Avila para la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$24000 (Pesos VENTICUATRO MIL).

ARTICULO 2º Reconocer los servicios prestados por la profesional, declarando de legítimo abono la suma adeudada en conformidad con la Ord. HCS 5/95 por vía de excepción.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a los recursos propios de la mencionada Maestría.

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haye de la Torre S/N - Cdad. Univ. | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield - Sede Centro - 264 | Tel. 54-351-4332091 Córdoba - Argentina



faud.unc.edu.ar





ARTICULO 4º: Pase al Área Económica a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Notifiquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 6º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resolyciones.

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseñol Unh essided Kacional de Césdoba FACULTAD DE ABOLI

UNIVERSIDAD NACIONA. DE CORDOBA

Arq. Makiela alejandra marchisio Decana

Facultad de Arquitectoro, Urbenismo y Diseño Universidad Nacional de Córdeba

RESOLUCION Nº:

1102 /2018.

dav